



DECLARACIÓN JURADA

GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN – RES. DNCP N.º 230/25 CAUSALES DE NO TRAMITACIÓN INCISO C) ADJUDICACIÓN – SEGUNDA ETAPA

PROCESO/ID: MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N.º 10/2025 “CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO” – ID N.º 472.640.-

Teniendo en cuenta lo establecido en la guía de procedimientos de contratación – **Res. DNCP N.º 230/25 causales de no tramitación inciso c) adjudicación – segunda etapa** que dispone:

Del plazo para formular protesta y la emisión del CC.-

A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos de Contratación regidos por la Ley N.º 7021/22, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones:

b) En los casos en los que se hubiera presentado un solo oferente;

Por el motivo señalado, **Yo, Karina Palma**, en mi carácter de Coordinadora de Contrataciones de la ANEAES, en cumplimiento a lo establecido en la **Guía de la Resolución DNCP 230/2025, declaro bajo juramento** que:

Que bajo nuestra absoluta responsabilidad se ha procedido a la formalización del contrato sin aguardar el cumplimiento del plazo establecido en la Guía de Procedimientos prevista en la resolución citada precedentemente, en atención a que el proceso licitatorio reviste carácter de interés público. Ello obedece a la urgencia de la adjudicación para la contratación de la Consultoría Individual para Asesoramiento Jurídico Externo, considerando la necesidad inmediata de contar con los servicios requeridos en el proceso que nos ocupa, en atención a la necesidad imperiosa de revisar los términos contractuales correspondientes a la contratación de los PARES EVALUADORES, dada la alta demanda y la complejidad que ello implica.

En consecuencia, resulta de suma importancia avanzar de manera inmediata en la ejecución del contrato, motivo por el cual se recurre a la normativa aplicable a fin de justificar la firman del contrato correspondiente a la adjudicación de la convocatoria **“CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO JURIDICO EXTERNO” ID N.º 472640.**

Por lo expuesto se solicita la emisión del **Código de Contratación** correspondiente al presente proceso, en donde se adjuntan vía SICP los documentos respaldatorios de rigor. -

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante, **en fecha 25 de agosto de 2025.-**

Sin otro particular me despido de usted atentamente.



Coordinadora
Coordinación de Contrataciones

